

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

12565 *ORDEN de 26 de junio de 2000 por la que se nombra a don Alejandro Alvargonzález San Martín Director del Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad.*

En uso de las facultades atribuidas por el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conocimiento del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 del actual, vengo a nombrar a don Alejandro Alvargonzález San Martín Director del Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad, con efectos de 1 de julio de 2000.

Madrid, 26 de junio de 2000.

MAYOR OREJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12566 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se dispone el cese de don Victoriano Colodrón Denis como Subdirector general de Coordinación Bibliotecaria.*

En virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado de Cultura ha dispuesto el cese con efectos del día de la fecha, a petición propia, de don Victoriano Colodrón Denis, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con número de Registro de Personal 0527045624 A0304, como Subdirector general de Coordinación Bibliotecaria, agradeciéndole encarecidamente los servicios prestados.

Madrid, 21 de junio de 2000.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Mariano Zabía Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12567 *ORDEN de 20 de junio de 2000 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional de don Crescencio Plaza Plaza.*

Vista la sentencia número 389/2000, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, confirmando la dictada por la Sección de lo Penal de la Audiencia Provincial de Soria, en fecha 9 de diciembre de 1997 (Causa: Ejecutoria número 7/00, procedimiento abreviado 29/97), por la que se condenó a don Crescencio Plaza Plaza, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de «Secretarios de Ayuntamientos a extinguir», con número de Registro Personal 1737939002 A3004, a las siguientes penas:

Dos años de prisión menor e inhabilitación especial para cargo público durante seis años y un día, por un delito continuado de malversación de caudales públicos.

Tres años de prisión menor y multa de 100.000 pesetas, con arresto sustitutorio de un día por cada 10.000 pesetas que resulten impagadas, y accesorias, por un delito continuado de falsedad en documento mercantil.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 138.d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, la pena de inhabilitación especial impuesta judicialmente comporta para el afectado la pérdida definitiva de la condición de funcionario local, dispongo:

Declarar la pérdida definitiva de la condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional de don Crescencio Plaza Plaza.

Madrid, 20 de junio de 2000.

POSADA MORENO

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

12568 *ORDEN de 30 de junio de 2000 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 8 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 9), se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.